



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Yurimaguas, 13 de Setiembre del 2017.

OFICIO N° 0235 -2017-MPAA-A.

Señor:

Eco. MAURO SALDAÑA RIOS - Gerente Municipal

ANTONIO NICOLAS ABANTO FELIPE - Gerente de Serv.a la Com. y Part Vec.

Abog. LUIS GABRIEL RISCO SANGAY - Asesor Jurídico

Presente.-

ASUNTO: DA A CONOCER ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día Lunes 11 de Setiembre del año 2017; el mismo que a la letra señala:

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 113-2017-MPAA-SG (11 09 2017)

Visto el Informe N° 248-2017-MPAA/OAJ/LGRS, de fecha 06 de Setiembre del 2017; a través del cual la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión Legal sobre compra de Terrenos en LA RAMADA para la Planta de Tratamiento del Agua Potable - PTAP

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, REALIZAR LA COMPRA DEL TERRENO IDENTIFICADO CON PARTIDA N° 07000285, DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA GP MAQUINARIAS SAC; UNA VEZ QUE EL PROPIETARIO HAYA SANEADO DICHO INMUEBLE. EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin otro particular, me suscribo del usted,

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

Sra. ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL